



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500420210024000	Fuero Sindical	Impala Terminales Colombia S.A.S	Charles Alberto Blanco Rodriguez	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500420210017600	Ordinario	Ana Maria Lafauirede Las Salas	Fondo De Pensiones Colpensiones	09/08/2021	Auto Ordena
08001310500420120050100	Ordinario	Belkis Judith Ayola Coronado	Colpensiones	10/08/2021	Auto Ordena - Auto Control De Legalidad Sobre El Auto Que Ordena El Pago De Costas Del Ejecutivo De Fecha 28 De Enero Del 2020.
08001310500420210024100	Ordinario	Carmen Gelvez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



08001310500420210024200	Ordinario	Diego Sanchez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	09/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500420110073000	Ordinario	Diego Raul Arrieta Alvarez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Solicitud De Copias Autenticadas De Piezas Procesales En El Proceso 2011-730
08001310500420210007500	Ordinario	Elias Alberto Salas Varela	Edificio Angkor	10/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda. Se Observa Que La Demanda Adolece Delos Siguietes Yerrores Procesales, Requisitos Establecidos En El Decreto 806 De 2020 Y El Artículo 25 Del C. P. L, Por Lo Que Procederá El Despacho A Inadmitir La Presente Demanda Teniendo En Cuenta Lo Siguiente:

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Tenemos Que El Decreto
Presidencial 806 De 2020
Entregó Las Pautas Para
La Implementación De Las
Nuevas Tecnologías De La
Información En La Rama
Judicial Con Ocasiona La
Emergencia Sanitaria
Provocada Por El Covid-19,
Indicando Que De Manera
Preferentes Utilizarán Los
Canales Digitales Tenemos
El Artículo 26 Del Código
De Procedimiento Laboral,
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Señala Que Los
Anexos De La Demanda
Deben Ir Acompañado De
Anexos. Se Observa Que
Relaciona Como Pruebas
De Liquidaciones De
Prestaciones Sociales
Relacionados En El Libelo

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



					Demandatorio. Pero Que No Fueron Acompañados Con La Demanda. Igualmente Deberá Indicar Bajo La Gravedad Del Juramento Desconoce Los Correos Electrónicos Del Demandados Y De Los Testigos. Mantener En Secretaria La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días A Efectos Que Se Subsanan Los Defectos Anotados En La Parte Motiva De Este Proveído, Sopena De Rechazo.
08001310500420210013900	Ordinario	Jesus Dandenys Berrio Valbuena	Mecproin Sas	09/08/2021	Auto Fija Fecha - Para El Día Tres (3) De Septiembre De 2021 A La 1:00 P.M.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500420210026400	Ordinario	Lope Mauricio Espinosa Jaramillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500420210025400	Ordinario	Luis Mario Restrepo Ortiz	Afp Porvenir S.A., Administradora De Pensiones Y Cesantias Colpensiones	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500420210019900	Ordinario	Manuel De Jesus Mola Palencia	Su Oportuno Servicio Ltda, Sin Otros Demandados	09/08/2021	Auto Fija Fecha - Para El Día Dos (2) De Septiembre De 2021 A La 1:00 P.M.
08001310500420210026500	Ordinario	Maria Isabel Viaña Gonzalez	Colpensiones Y Porvenir	09/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500420210024400	Ordinario	Mauro Maury Campo	Corporacion Universitaria Empresarial De Salamanca	10/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admision De La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



08001310500420210023200	Ordinario	Minerva Maria Franco De Barraza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500420210025300	Ordinario	Ramon Salgo Acosta	Edgardo Luis Ochoa Bawab	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500420210023900	Ordinario	Ruth Del Carmen Martínez Del Valle	Ana Maria Acevedo	09/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500420210009300	Ordinario	Shirly Katerine Barraza Ospino	Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	03/08/2021	Auto Fija Fecha
08001310500420210006100	Ordinario	Yomaira Laborde	Colfondos Afp	10/08/2021	Auto Ordena - Me Permito Informar A Usted Que, Por Reparto Nos Correspondió La Presente Demanda Ordinaria Laboral, De La Referencia. Los Anexos Que Aporto En La Demanda El Apoderado Del Demandante No Se Encuentran En One Drive. Igualmente Le Comunico Que Tuvimos Un Percance

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



En La Bandeja Del Correo Institucional Y Se Borró Información De Los Correos Enviados A Este Juzgado. Visto Y Constatado El Anterior Informe Secretarial, Se Ordena Oficiar A La Administración Judicial A Fin De Que Nos Envíen Lo Pertinente A Los Anexos Que Fueron Presentados Dentro De La Demanda Ordinaria 2021 00061. Por Cuanto Tuvimos Un Percance En Labandeja Del Correo Instruccional Y Se Borró Información De Los Correos Enviados A Estejuzgado. Por La Oficina Judicial El Día 25 De Febrero Del 2021.Igualmente Se

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Ordena Enviar Correo Al
Doctor Jose David Gomez
Verdeza A Fin De Que Nos
Envíe Los Anexos
Anunciados En La
Demanda Tales Como
Poder Para Actuar,
Resolución De
Reconocimiento De
Pensión, Certificado De La
Caja De Compensación,
Derecho De Petición Para
El Reconocimiento Del
Retroactivo, Copia De La
Certificación Dé Devolución
De Aportes Expedida Por
Colpensiones, Certificado
De Aportes, Certificado De
Cámara De Comercio,
Anunciados En La
Demanda. Lo Anterior En
Consideración A Que
Tuvimos Un Percance En

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 133 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



					La Bandeja Del Correo Institucional Y Se Borró Información De Los Correos Enviados A Este Juzgado.
08001310500420200007600	Tutela	Cindy Yurleidy Franco Navarro	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	10/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion
08001310500420200007600	Tutela	Cindy Yurleidy Franco Navarro	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	10/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Niega
08001310500420200007600	Tutela	Cindy Yurleidy Franco Navarro	Registraduria Nacional Del Estado Civil Colombiano	10/08/2021	Sentencia
08001310500420210023800	Tutela	Stella Marina Garcia Buitrago	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ded12a6d-2854-434c-ab30-df26a484dca2